



**Revista
Latinoamericana
de Población**

Revista Latinoamericana de Población

ISSN: 2175-8581

alap.revista@alapop.org

Asociación Latinoamericana de Población

Organismo Internacional

García Guzmán, Brígida

El sentido de las transformaciones laborales en América Latina

Revista Latinoamericana de Población, vol. 1, núm. 1, 2007, pp. 1-22

Asociación Latinoamericana de Población

Buenos Aires, Organismo Internacional

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=323827539004>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

El sentido de las transformaciones laborales en América Latina

Brígida García Guzmán

RESUMEN

El artículo indaga en la naturaleza, magnitud y dirección de las principales transformaciones que tienen lugar en los mercados laborales latinoamericanos en la actualidad. En primer lugar se repasan las perspectivas conceptuales que empleadas, especialmente las teorías sobre la exclusión y la vulnerabilidad, puesto que la situación laboral vigente se percibe como de mayor precariedad. Los fenómenos analizados son: los altos niveles de desocupación abierta, la creciente heterogeneidad productiva y laboral y su vinculación con los niveles de pobreza, la persistencia de las bajas remuneraciones y la posible polarización de los niveles de ingreso, la inestabilidad e inseguridad, la falta de protección social, las circunstancias que afectan a la negociación colectiva y la preservación de los derechos. El análisis muestra una creciente degradación de las condiciones laborales en la región que exige, desde el ámbito científico, una mejora de los esquemas conceptuales y de los indicadores y la información estadística con que contamos.

Palabras Clave: Trabajo, derechos laborales, heterogeneidad laboral, América Latina

ABSTRACT

The article analyses the nature, magnitude and direction of the main transformations that are taking place in the Latin American labour markets. In the first place it reviews some conceptual perspectives, especially the theories on the exclusion and the vulnerability, since the current labour conditions are increasingly uncertain. On this base the issues analysed are: the high unemployment rates, the growing productive and working heterogeneity and their linking with the poverty rates, the persistence of low wages and the possible polarization of the different incomes levels, the working uncertainty and instability, the lack of social protection, the circumstances that affect unions and workers rights. As a conclusion, the analysis shows a growing degradation in the labour conditions in the region that demands an improvement in the scientific outlines and in the statistical information.

Keywords: Labour, Labour Rights, Labour heterogeneity, Latin America

* Brígida García Guzmán Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales
El Colegio de México bgarcia@colmex.mx

INTRODUCCIÓN

En este trabajo nos preguntamos por la naturaleza, magnitud y dirección de las principales transformaciones que han tenido lugar en los mercados laborales latinoamericanos en la actualidad. Dada la amplitud de este propósito y la imposibilidad de alcanzarlo cabalmente en un solo trabajo, nos hemos restringido a los aspectos de mayor trascendencia y sobre los que existe información comparable para diversos países.¹

Antes de presentar nuestra discusión y los resultados más reveladores, repasamos los aportes más sobresalientes de algunas perspectivas conceptuales que permiten respaldar la selección de nuestros ejes analíticos. Es conocido que los enfoques tradicionales presentan limitaciones para comprender adecuadamente la situación laboral vigente, la cual es atinadamente percibida como de mayor precariedad. Sostenemos que legados teóricos como los de la exclusión, o bien enfoques como el de la vulnerabilidad, permiten profundizar en el significado y el alcance de esa precariedad. Asimismo, la exigencia de trabajos decentes, dignos o de calidad para todos los tipos de trabajadores, está respaldada por un desarrollo conceptual que permite precisar los diversos tipos de deficiencias que enfrentamos. A nuestro entender, estas distintas perspectivas muestran algunas convergencias en lo que respecta a los fenómenos a los que debemos dar seguimiento en un diagnóstico sobre el mercado de trabajo en países no desarrollados como los latinoamericanos. Este es el punto de partida de la parte medular de este documento.

En nuestro análisis hemos elegido primero ahondar en los altos niveles alcanzados por la desocupación abierta, así como en el tiempo medio de duración del desempleo. En lo que respecta a la heterogeneidad productiva y laboral, nos importa dar cuenta de la evolución de los diferentes sectores de trabajadores (por cuenta propia, asalariados en grandes y pequeños establecimientos, públicos y privados y empleo doméstico), pero también de la vinculación entre el crecimiento de estos distintos sectores y los niveles de pobreza. La persistencia de las bajas remuneraciones y la posible polarización de los niveles de ingreso es, como podría esperarse, un tercer eje de reflexión. Hasta aquí consideramos que existe información suficiente para conocer la magnitud y el sentido, así como para precisar en el tiempo, la ocurrencia de los cambios más sobresalientes. El estudio de estos aspectos es complementado con otros como el de la inestabilidad e inseguridad, la falta de protección social, las circunstancias que afectan a la negociación colectiva y la preservación de los derechos. Para ellos las pesquisas y los datos son menos abundantes, pero al menos permiten trazar las principales tendencias; en

¹ La información que analizamos ha sido principalmente recolectada en el marco de esfuerzos puestos en marcha por organismos internacionales, particularmente la Organización Internacional del Trabajo (oIT) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). El periodo que interesa son los años 1990s y los primeros de la década del 2000, lapso en el que grosso modo gran parte de los países latinoamericanos reestructuraron sus economías en la búsqueda de mayor competitividad, a la vez que reorientaron sus estrategias de desarrollo con miras hacia el intercambio con el exterior.

su caso es menester intensificar el esfuerzo de investigación comparativa. En las consideraciones finales ofrecemos un balance en esa dirección, además de una síntesis de los resultados de mayor importancia.

UNA BREVE MIRADA A LOS AVANCES CONCEPTUALES

Como paso previo a la realización de nuestro diagnóstico, revisamos someramente algunos de los desarrollos conceptuales que buscan dar cuenta de las particularidades de la situación laboral vigente a raíz de la reestructuración económica y de la reorientación de las estrategias de crecimiento. Con esto buscamos darle mayor realce y significado a la selección de los ejes en los cuales se basa nuestro análisis. Hoy en día tiene aceptación la idea de que enfoques como los del subempleo, la marginalidad, la informalidad, o la división del mercado de trabajo en sectores primarios y secundarios, tienen limitaciones para explicar las condiciones presentes. Se apunta que se ha redefinido el papel que juegan todos los sectores sociales y que han surgido nuevos actores. Las desventajas no sólo se centran en los grupos marginales, informales, sino que el conjunto de la fuerza de trabajo enfrenta nuevos retos y dilemas. El aumento de la precarización como sinónimo de un incremento más generalizado en la carencia de recursos (ya de por sí escasos en nuestro continente), o como falta de estabilidad o seguridad, es un término que se utiliza en el momento actual de manera frecuente para caracterizar la situación que enfrenta la clase trabajadora en su totalidad (véase, Pérez Sáinz, 2003; García, 2006).

Existen una serie de esfuerzos conceptuales y metodológicos que permiten profundizar en el significado, el alcance y las múltiples aristas de esta situación de precarización más extendida, a la vez que ofrecen elementos para comprender cómo se gestan los cambios a nivel estructural y cómo se experimentan a nivel individual.² A continuación nos referimos a los que juzgamos como más relevantes, o los que más han llamado la atención de los estudiosos de y sobre nuestra región.³

Algunos analistas han rescatado el concepto de exclusión social, inicialmente desarrollado en Francia y en Europa en las últimas décadas del siglo xx, como especialmente pertinente para comprender la trascendencia de las transformaciones laborales actuales. Este tipo de cambios estarían llevando a un gradual quebrantamiento de los vínculos sociales y simbólicos que unen al individuo con la sociedad. Se trata de un término controvertido con diferentes acepciones. Hay quienes

² También podría razonarse en sentido contrario y plantear que las transformaciones laborales se tornan pertinentes para entender fenómenos como la exclusión social y la vulnerabilidad; por lo tanto, tal vez sería más apropiado indicar asociaciones en diferentes sentidos (debo esta observación a Minor Mora Salas, correspondencia personal).

³ Se trata de una selección hecha desde una perspectiva socio-demográfica. Cae fuera de los propósitos de este artículo adentrarnos en el debate de la flexibilidad, el cual abarca los cambios económicos y tecnológicos que se han operado en los sistemas de producción y que han afectado al número y tipo de trabajadores empleados por las empresas mayores en su búsqueda por lograr mayor competitividad.

conciben esta ruptura en términos de una pérdida de la solidaridad y otros como negación o inobservancia de los derechos sociales. Además de estas posiciones, existe la concepción más liberal anglosajona de exclusión, cuyo resultado ocurre en forma de discriminación o aislamiento, y la cual puede interpretarse como una experiencia individual (Xiberras, 1993; Silver, 1994). Para autores como Gore (1995) el concepto de exclusión social es complementario del de pobreza, y permite vincular la preocupación por la generación de ingresos adecuados con los aspectos políticos, así como levantar cuestiones sobre la naturaleza de la justicia social.

Se ha cuestionado desde hace varios lustros la utilidad de esta perspectiva en sociedades como las latinoamericanas, que nunca han conocido la plena integración social. Una omisión importante sería la falta de consideración explícita del patrón periférico de integración de la región en la división del trabajo a nivel internacional. Además, a veces se enfatiza la vaguedad del concepto y el hecho de que los temas a que se refiere la exclusión social son los mismos que se analizaron en América Latina en los años 1960s en el marco de perspectivas como la marginalidad económica y la teoría de la dependencia (véase, Faria, 1985; Yépez del Castillo, 1994; Pizarro, 2001; Nun, 2001; Cortes, 2006, y la sistematización que se lleva a cabo en García, 2006).

No obstante, el concepto de exclusión social mantiene su atractivo para muchos estudiosos de los mercados de trabajo en países en desarrollo y en América Latina en particular (véase, Minujin, 1998; Carr y Chen, 2004; Pérez Sáinz, 2003; Pérez Sáinz y Mora Salas, 2004). Pero habría que llamar la atención al hecho de que cuando se adopta este término a veces se privilegian dimensiones no necesariamente enfatizadas por los autores que analizan la situación europea. Por ejemplo, para Pérez Sáinz y Mora Salas (2004), la exclusión social es entendida como la creación de un excedente laboral cada vez más innecesario y prescindible. Para estos autores, en esta etapa de desarrollo con orientación hacia el exterior, un problema crucial es que se ha formado un excedente (constituido principalmente por los desempleados estructurales, los autoempleados de subsistencia y los migrantes internacionales) que es claramente afuncional a los propósitos de acumulación de capital, en el sentido planteado por el debate de la marginalidad y la dependencia mencionado más arriba. Así, se retoman los avances conceptuales latinoamericanos de décadas atrás, pero se busca resignificarlos para dar cuenta de la naturaleza actual de los excluidos laborales.

Desde cualquier ángulo que se le mire, tiene amplia aceptación la idea de que la exclusión social es un proceso, y se ha hecho hincapié en que la caracterización de la situación de América Latina no se agota con la identificación de grupos incluidos y excluidos. También son muy importantes situaciones intermedias de vulnerabilidad, esto es, situaciones de riesgo creciente frente al desempleo, la pobreza y la desprotección social. De esta manera se estaría dando cuenta de que lo que ocurre en el conjunto de nuestras sociedades y se tomaría en cuenta el dinamismo de las desigualdades (véase, Minujin, 1998; Castel, 1998). Hay

quienes dan un paso más allá en estos razonamientos y consideran que, más bien, la vulnerabilidad es el rasgo distintivo del patrón de desarrollo vigente en América Latina, el cual se agregaría a la pobreza y a la mala distribución del ingreso que siempre han estado presentes en el capitalismo subdesarrollado (véase, Pizarro, 2001). Además de los planteamientos anteriores, varios autores hacen alusión más directamente a la noción de vulnerabilidad como daño o perjuicio; la vulnerabilidad lleva a la inseguridad y la indefensión, como producto de los choques externos a que se han enfrentado los países menos desarrollados durante las sucesivas crisis y la reestructuración económica. En este contexto, los recursos y las estrategias puestas en marcha por las comunidades y los individuos para enfrentar situaciones difíciles serían componentes explicativos del concepto de vulnerabilidad. Las dos principales dimensiones de la vulnerabilidad serían la sensibilidad de los sistemas ante un evento externo y su resistencia entendida como la facilidad y la rapidez con que se recuperan del estrés (Moser, 1998). Para esta autora, la vulnerabilidad está relacionada no sólo con la posesión (o no) de activos, sino con las estrategias para manejarlos. Los activos principales serían la fuerza de trabajo, el capital humano, la vivienda, las relaciones del hogar y el capital social.⁴

Varios estudiosos vinculados con la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) han discutido y profundizado sobre el papel de los activos de los hogares para hacer frente a la vulnerabilidad. Indican que los recursos con que cuentan las unidades domésticas hay que valorarlos en conjunto con la estructura de oportunidades a que tienen (o no tienen) acceso. Los recursos se convierten en activos sólo en la medida en que permiten el aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen el mercado, el Estado y la sociedad (véase, Katzman y Filgueira, 1999).⁵ Los diferentes niveles de análisis que son necesarios para comprender cabalmente fenómenos como la vulnerabilidad también han sido señalados por Pizarro (2001). Para este autor, es insuficiente constatar la existencia de recursos e iniciativas en la sociedad civil, pues no siempre resultaría posible reducir la vulnerabilidad de esa manera si no se presentan oportunidades o si éstas son desiguales según grupos sociales. Habría condiciones objetivas y subjetivas de la vulnerabilidad. Las primeras se referirían a la creciente heterogeneidad productiva y a las transformaciones en los mercados laborales, en los sistemas de educación y salud, y en las organizaciones sindicales; las segundas comprenderían cuestiones como el sentimiento de indefensión por el repliegue del Estado y por la preponderancia de valores que fomentan sobre todo el esfuerzo individual.

Ante la magnitud y naturaleza de las transformaciones que hoy experimentamos, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y sus especialistas se han dado a

⁴ Esta perspectiva se ha denominado como enfoque de “activos-vulnerabilidad” (véase, Moser, 1998).

⁵ Se rescata así la conocida necesidad de combinar el nivel macro de la estructura de oportunidades con el micro referido a los actores. De ese modo, el enfoque de “activos-vulnerabilidad” se modificaría en términos de “activos-vulnerabilidad-estructura de oportunidades” (véase, Filgueira, 2002; Katzman, 2002; Rojas García, 2002).

la tarea de conceptualizar y delinear las diferentes aristas de lo que podría considerarse un trabajo digno o de calidad, con el fin de mejorar los diagnósticos y fortalecer el diseño de las políticas en materia laboral. En especial, destaca la estrategia de trabajo decente, la cual recoge muchos elementos de los que hemos venido analizando, a la vez que añade otros de interés para los propósitos de este trabajo. Más que la estrategia misma, lo que nos importa es su trasfondo teórico, porque al clarificar los diferentes componentes que hoy definen un trabajo decente implícitamente se está haciendo alusión a los distintos tipos de insuficiencias que actualmente existen.

Un trabajo decente es aquel que se desarrolla en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana. Este enfoque integra una dimensión económica (importancia de empleo e ingresos adecuados), otra normativa (promoción de derechos), otra de seguridad (protección social), y finalmente otra de participación (diálogo social) (OIT, 1999; Ghai, 2003).⁶

En el informe del director general donde se plasmaron las principales directrices del enfoque de trabajo decente en 1999 (OIT, 1999), se parte de que el mundo y la organización están viviendo momentos de gran turbulencia, los cuales pueden brindar al mismo tiempo grandes oportunidades. La política de liberalización económica ha trastocado las relaciones entre el Estado, el mundo del trabajo y el ámbito empresarial, ya que en los logros económicos influyen principalmente las fuerzas del mercado. En este contexto, llama la atención la amplitud de elementos tenidos en cuenta en la perspectiva del trabajo decente, y la manera en que busca complementar nociones como la de subempleo o informalidad, ejes de análisis tradicionalmente muy socorridos en los diagnósticos de la OIT sobre los mercados laborales, sobre todo en los países no desarrollados. El objetivo de partida es la preocupación porque existan suficientes oportunidades de trabajo de cualquier tipo –asalariados, por cuenta propia, familiares no remunerados-, y que estas ocupaciones sean productivas y desarrolladas en condiciones mínimas aceptables. En este punto se rescatan fenómenos como el incremento del desempleo, la persistencia de remuneraciones insuficientes y de jornadas de trabajo prolongadas o parciales involuntarias. A lo anterior se agregan las facetas de los derechos, de la seguridad y del diálogo social.

En lo que respecta a los derechos, algunos autores consideran muy acertado que el enfoque del trabajo decente haga hincapié en los derechos de todos los trabajadores, pues se podría correr el riesgo de favorecer los intereses y reivindicaciones de un sector y postergar los de los otros (Sen, 2000).⁷ La seguridad laboral es otra de las facetas centrales en la caracterización de un trabajo decente, y aquí se presenta un punto adicional de convergencia importante entre esta perspectiva y las que hemos

⁶ Trabajo decente es a veces considerado como sinónimo o cercano a la noción de trabajo de calidad (véase, Anker et al., 2003). Sobre la calidad del empleo en el caso de América Latina y Estados Unidos, véase, Infante (1999).

⁷ En forma específica, se subraya la importancia de erradicar el trabajo forzoso, las peores formas de trabajo infantil, la discriminación en razón de género, edad, raza, así como las barreras a la libertad de sindicación.

analizado anteriormente. El énfasis que se hace en este aspecto responde a la constatación de que el sentido de indefensión es agudo y general, y de que ha habido un aumento pronunciado de diferentes formas de inseguridad e inestabilidad en el mundo. Por último, la faceta del diálogo social introduce de nueva cuenta la perspectiva socioeconómica más amplia y la necesidad de garantizar la vinculación de los trabajadores con otras instancias de la sociedad.

Es muy amplia la gama de elementos analíticos que son incorporados por estas diferentes perspectivas, pero sostenemos la tesis de que hay cierta convergencia hacia algunos ejes de reflexión comunes, sobre todo si se examinan los trabajos empíricos llevados a cabo en el marco de estos enfoques. Según nuestro entender, persiste el interés por comprender los tradicionales y nuevos significados del desempleo así como la presencia de distintos sectores en el mercado de trabajo (formales, informales, de medianos o bajos ingresos) en países que han reestructurado sus economías y se han abierto a la competencia y al intercambio con el exterior. A lo anterior se añade ahora una preocupación más explícita por dar cuenta de fenómenos como la creciente inestabilidad laboral y la falta de distintos esquemas de protección social, así como por hacer manifiestas las consecuencias, los perjuicios, pero también los derechos de los trabajadores ante el mercado deterioro en las condiciones de trabajo. En la siguiente sección intentamos sistematizar la situación observada y documentada en diversos países de la región en torno a estas diferentes problemáticas.

LA SITUACIÓN LABORAL DE AMÉRICA LATINA EN LOS ÚLTIMOS LUSTROS

Las reflexiones anteriores hacen difícil la conformación de una lista de ejes analíticos que sea pertinente y sintética a la vez; sin embargo, realizamos un esfuerzo en esa dirección en las páginas que siguen. En cada una de las problemáticas elegidas, identificamos primero los aspectos que se consideran centrales en el momento presente, y a partir de allí revisamos en su caso diversos tipos de indicadores siempre que exista (o hayamos localizado) la información necesaria en una perspectiva comparativa para varios países de la región. Es menester aclarar que en algunas ocasiones una problemática particular puede haber sido señalada como importante, pero no existen suficientes datos para darle seguimiento en el transcurso de varios años y considerando varios países a la vez.⁸

Desempleo abierto

Inquieta de manera recurrente en la actualidad los aumentos significativos en los niveles de desempleo abierto, los cuales se han observado en la mayoría de los

⁸Este es el caso de las transformaciones en la jornada de trabajo. Sobre todo en los países desarrollados ha recibido mucha atención la jornada de tiempo parcial como un indicador de condiciones precarias de trabajo. En América Latina ésta ha recibido menos atención, aunque ya comenzamos a tener algunos estudios sobre el particular (véase, Leiva, 2000; Mora Salas, 2006).

países de América Latina, sobre todo hasta los primeros años de la década del 2000. También se enfatiza la posible naturaleza estructural o de larga duración del desempleo abierto en el momento presente, lo que puede tener lugar tanto en países desarrollados como en desarrollo. Consideramos que contamos con suficiente información para documentar de manera fehaciente el primer fenómeno, y también parcialmente el segundo, aunque en este último caso estimamos que se necesita realizar mayores esfuerzos de investigación y de recolección de información en una perspectiva comparativa.

Desde mediados de los años 1990s los niveles de desempleo abierto en nuestra región han alcanzado niveles bastante elevados. El promedio ponderado de la tasa de desocupación correspondiente a la región comenzó a elevarse desde 1993 (cuando registró un nivel de 6.3%) y alcanzó 8.9% en 1999 (OIT, 2005).⁹ En una perspectiva internacional, América Latina se sitúa desde finales del siglo pasado por encima de toda la región asiática en términos de desempleo abierto (Oriente Medio, el continente africano y las economías en transición muestran tasas más elevadas; véase, OIT, 2003 y 2006).

En lo que va de la década del 2000 se observaron primero nuevos aumentos del desempleo abierto en la región latinoamericana, los cuales siguieron a los acontecimientos del 2001, pues nuestra región fue la más afectada por la desaceleración de la actividad económica que tuvo lugar globalmente alrededor de ese año. La tasa de desocupación urbana latinoamericana alcanzó un nivel máximo de 11.1% en 2003, pero a partir de este punto tuvieron lugar descensos moderados en 2004 y 2005, los cuales acompañaron a la recuperación económica que ocurrió en esos años.¹⁰ Particularmente en 2004 se observaron varias señales claras de recuperación como el aumento del PIB y de las exportaciones (en respuesta a la expansión económica de los Estados Unidos y de China), y también se mejoraron los términos de intercambio, los niveles de la demanda interna, de las remesas y de la inversión extranjera directa, además de que las tasas de inflación siguieron una tendencia a la baja en la región tomada con su conjunto. En los prospectos que se hacen para la segunda mitad de la década, se espera que América Latina siga creciendo (y que la desocupación siga descendiendo) porque se han dado pasos importantes para lograr condiciones macroeconómicas sanas; sin embargo, los analistas son cautos porque indican que nuestros países siguen dependiendo tal vez en demasía de exportaciones con escaso valor agregado y basadas en bajos salarios (OIT, 2005).

Los países donde más se incrementó la desocupación en los años 2000s o donde se alcanzaron los niveles más elevados fueron Argentina (nivel máximo de 19.7% en 2002), Rep. Dominicana (alcanzó 18.4% en 2004), Colombia (18.2% en 2001), Venezuela (18% en 2003), Panamá (17% en 2001) y Uruguay (17% en 2002). Asimismo, en Brasil el crecimiento de los desempleados ha sido particularmente

⁹ Estos indicadores se basan en las encuestas de hogares urbanos de 18 países, los cuales representan el 95% del PIB regional y el 89% de la PEA urbana (OIT, 2005).

¹⁰ Según las últimas cifras, esta tendencia hacia el descenso continuó en 2006 (véase, OIT, 2006).

importante (la tasa pasó de 7.1% en 2001 a 12.3% en 2003). A pesar de la severidad del problema en estos contextos nacionales, hay que mencionar que en casi todos ellos también se han observado descensos moderados en la desocupación abierta en los años más recientes, los cuales han acompañado la recuperación de la actividad económica en diversos sectores. Los grupos poblacionales más afectados han sido las mujeres, y especialmente los jóvenes, entre quienes se observaron tasas con niveles cercanos o superiores al 30% en todos los países mencionados con información más reciente (datos de OIT, 2005).

Como adelantamos, además de los altos niveles que ha alcanzado la desocupación en nuestra región en los últimos lustros, a veces se argumenta que este fenómeno es ahora de naturaleza estructural, o que se ha hecho de más larga duración. Es difícil contar con información para respaldar este planteamiento, pero hasta donde sabemos, estudios llevados a cabo con datos de la década de 1990 sí permiten apoyarlo (véase, CEPAL, 2001). Con información para 9 países en el periodo 1994-1999, se observó un aumento del tiempo de búsqueda de trabajo en seis de ellos. Además, el análisis por niveles de escolaridad confirmó que el tiempo de desocupación entre los más calificados es mayor, pero que en el transcurso de esos años se incrementó de manera sistemática la duración media del desempleo también entre aquellos menos escolarizados. Esta información permite esbozar la hipótesis de que los problemas de escasez de puestos de trabajo se manifiestan a lo largo de todo el espectro ocupacional.

Heterogeneidad productiva y laboral

América Latina se caracteriza por ser una región no desarrollada con una constante heterogeneidad productiva y laboral (grandes y medianas empresas que coexisten con una importante cantidad de pequeños establecimientos y predios agrícolas). En términos laborales, llama la atención la relevante presencia de los trabajadores no asalariados poco calificados y de los/as empleadas/os domésticos/as (como es conocido, la OIT y otros organismos internacionales agrupan a este conjunto bajo la denominación de sector informal cuando se trata de trabajadores no agrícolas).¹¹ En particular, preocupa de manera especial en el presente el afianzamiento del autoempleo más ligado a la pobreza o a la exclusión (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2004), o de aquel que constituye un mero refugio de mano de obra (Souza, 1980; Pacheco, 2004). Existe suficiente respaldo para estos planteamientos proveniente de diferentes fuentes. Veamos.

En 1990 los trabajadores usualmente conocidos como informales tomados en su conjunto constituían 43% de la fuerza de trabajo no agrícola de la región, y en los tres lustros posteriores han alcanzado a representar una cifra cercana a la mitad de esa fuerza de trabajo (47.4% en 2003). Los que más incrementaron su presencia dentro del sector informal fueron aquellos por cuenta propia y familiares no remunerados (más hombres que mujeres), pues los ocupados en las microempresas de hasta 5 trabajadores y los/as empleadas/os domésticos/as crecieron ligeramente

¹¹ Sobre esta y otras posturas en torno al sector informal, véase Tokman, 2004.

en menor medida (datos de OIT, 2005).¹² La tendencia de crecimiento del sector informal tuvo lugar en la mayoría de los países con información pertinente (11 de 14); sólo Argentina, Uruguay y Costa Rica no se ajustaron a este patrón general (y en Chile también el crecimiento de los trabajadores por cuenta propia ha sido muy ligero en las últimas décadas). De este modo se confirma que algunos de los países que tradicionalmente se han caracterizado por tener mejores niveles de vida (y mayores PIB per cápita) en América Latina, son los que siguen diferenciándose del resto en el primer lustro del siglo XXI en lo que respecta a las tendencias que se observan en su sector informal.¹³

Debemos hacer una mención especial de los/as empleadas/os domésticos/as latinoamericanos (casi en su totalidad mujeres), que alcanzaron a representar 15.4% de la fuerza de trabajo no agrícola femenina en 2003 (13.8% en 1990). Se trata de una alternativa ocupacional que se amplía en algunos casos de manera significativa en el periodo 1990-2003 (por ejemplo, en Colombia y Brasil); asimismo, es de destacar que este tipo de trabajo crezca -aunque sea ligeramente- allí donde se ha reducido la presencia de otros trabajadores menos privilegiados como serían los autoempleados (Argentina y Uruguay). Lo anterior indica que un sector de las mujeres de la región sigue teniendo pocas alternativas fuera del tradicional servicio doméstico -en general escasamente remunerado, con largas jornadas de trabajo y sin prestaciones sociales-, para incorporarse al mercado de trabajo.

En lo que respecta a los trabajadores del sector público y a los que laboran en las pequeñas, medianas y grandes empresas privadas (conocidos en su conjunto como trabajadores del sector formal), se observan algunas tendencias de interés al analizar el periodo 1990-2003. El sector público para el conjunto de América Latina dejó de crecer en este lapso, producto sin duda de las políticas directamente encaminadas a su reestructuración dentro del esfuerzo por reducir al mínimo el papel del Estado en la vida económica y social (los trabajadores públicos representaron 14.4% del empleo no agrícola en 1990 y 13.7% en 2003). En cambio, los ocupados en las empresas privadas representaban 42.9% en 1990 y descendieron a 38.9% en 2003 (datos de OIT, 2005). Esta información confirma las dificultades que han enfrentado los mayores establecimientos privados latinoamericanos para crear puestos de trabajo asalariados, en un contexto de reconversión tecnológica y creciente competitividad.

¹² Datos referidos a 14 países con información para el periodo 1990-2003-4: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (OIT, 2005). Según el Panorama Laboral más reciente, (OIT, 2006), la fuerza de trabajo en el sector informal en 2005 alcanza a representar 48.5% del total.

¹³ Esto se mantiene a pesar de las dificultades económicas que han enfrentado de manera reciente Argentina y Uruguay, por lo que es probable que la precariedad de estos mercados laborales se refleje en otro tipo de indicadores como serían los salarios o la inestabilidad laboral (ver más abajo). Llaman la atención los casos de México y Brasil, los países más grandes y también con PIB per cápita claramente por encima del promedio en la región (véase, Banco Mundial, World Development Indicators, varios años). En ellos se incrementó la presencia del sector informal en el periodo que analizamos.

Si se desglosan las tendencias anteriores para los diferentes países, habría que subrayar que el sector público descendió de manera más pronunciada en la mayoría de los contextos nacionales, sólo que esto fue contrarrestado por Brasil (y también Chile) donde se observaron aumentos que moderaron la baja general. Asimismo, el declinio del empleo en las pequeñas, medianas y grandes empresas tuvo lugar sólo en la mitad de los países, pero en este grupo está incluido Brasil, que es el que nuevamente influye de manera más decisiva en la conformación de la tendencia regional debido a su peso poblacional y económico (datos de OIT, 2005).

Contamos con más información para marcar las tendencias en la heterogeneidad que para profundizar en los ingresos y condiciones laborales que imperan entre los diferentes grupos. No obstante, existe evidencia de que en la década de 1990 los autoempleados urbanos siguieron presentando mayores niveles de pobreza que el conjunto de los ocupados urbanos, aun cuando en muchos países dichos niveles descendieron en forma general.¹⁴ Asimismo, al final de esa década en la totalidad de los contextos nacionales también los asalariados no calificados en microempresas (de hasta 5 trabajadores) mostraron mayores carencias económicas que el conjunto de los trabajadores urbanos, y en algunos casos también estaban peor situados que los autoempleados (véase, CEPAL, 2001, cuadro 17; Pérez Sáinz y Mora Salas, 2004). Por lo menos entonces para la década pasada es claro que los trabajadores del denominado sector informal continuaban mostrando mayores niveles de precariedad que el resto, y que entre ellos seguía predominando la dinámica de la subsistencia.¹⁵

Las bajas y desiguales remuneraciones

Las bajas remuneraciones de los trabajadores latinoamericanos, así como la polarización que muchas veces se observa en las retribuciones, es una característica persistente de nuestros mercados laborales que motiva a la reflexión.¹⁶ Para el caso de nuestra región, la OIT construye y actualiza de manera sistemática una serie de datos sobre las remuneraciones en la industria y sobre los salarios mínimos (ambos en términos reales); de esta suerte es posible comparar el comportamiento de un sector donde se asume que la productividad es varias veces superior al promedio, con aquel de las remuneraciones mínimas, las cuales son a veces las más castigadas, aunque también pueden ser objeto de aumentos significativos en momentos de dificultades económicas y políticas.

¹⁴ Con la excepción de los casos de Chile y Venezuela (datos para 17 países en CEPAL, 2001, cuadro 17). También en el sector rural, los campesinos siguen estando mucho más pauperizados (periodo 1990-1999) que el resto de los trabajadores rurales.

¹⁵ Un estudio longitudinal reciente para México basado en las encuestas de micronegocios permite llegar a la misma conclusión (Román Reyes, 2006).

¹⁶ Es importante tener en cuenta que la desigualdad salarial es un fenómeno en crecimiento en el mundo entero. Según los últimos indicadores del mercado de trabajo de la OIT, entre 1990 y 2000 los salarios globales en las ocupaciones de alta calificación se incrementaron de manera más rápida que en las ocupaciones poco calificadas (OIT, 2006a).

En el periodo 1990-2004 se observaron aumentos en las remuneraciones reales en la industria en una mayoría de los países con información disponible (14 contextos nacionales con datos para ese lapso o años cercanos). El promedio ponderado para la región aumentó alrededor de 4% en 2004 en relación con el año anterior (en 2002 y 2003 este indicador fue negativo), lo cual es una muestra importante de la recuperación reciente de la economía latinoamericana. Destacan del resto los casos de Ecuador (60% de incremento) y Chile (50%). Sin embargo, también hay que indicar que en cuatro países se registraron en 2004 niveles inferiores en las remuneraciones en la industria a los de 15 años atrás: en Argentina el nivel de 2004 equivale a 99.5% del de 1990; en Paraguay, 93%; en Uruguay, 78%; y en Venezuela, 61% (datos de OIT, 2005).

El panorama que es posible trazar en torno al salario mínimo con la serie construida por la OIT es menos esperanzador. Ciento es que también se observaron aumentos significativos en el período 1990-2004 (en la región en su conjunto el promedio ponderado de 2004 es 42% superior al de 1990). Sin embargo, si se comparan los niveles de 2004 con los de 1980 los resultados son muy reveladores de lo ocurrido con varios lustros de una estrategia económica que no ha traído cambios significativos para los trabajadores menos privilegiados. En Brasil, el salario mínimo de 2004 equivale a 91.4% del de veinticuatro años atrás; el de Honduras 88.4%; el de Bolivia, Ecuador y Venezuela entre 40 y 50%; el de Perú y Uruguay entre 30 y 35%; y por último el de México y El Salvador entre 25 y 30%.

Inestabilidad entre los trabajadores latinoamericanos

Como adelantamos, además de las problemáticas que hemos analizado hasta ahora, se plantea a menudo que mucho de lo que ocurre en el mercado laboral en la actualidad es preciso enfocarlo desde la perspectiva de la mayor inestabilidad, inseguridad y la creciente falta de protección social.¹⁷ Todos estos ejes analíticos están muy interrelacionados, y en este apartado abordamos primero los problemas específicamente referidos a la permanencia en el empleo y a las modificaciones en los contratos. En el caso de nuestra región, investigaciones realizadas desde cualquier corriente de pensamiento llaman la atención sobre la mayor presencia de trabajadores temporales, con contratos transitorios o sin contratos de trabajo. En este contexto, aspectos de especial interés son el impacto de las reformas laborales y de los procesos de reestructuración económica en la región sobre las modificaciones en los contratos de trabajo.¹⁸

Se cuenta –en especial en los últimos años- con alguna información proveniente de las encuestas de hogares y de empleo sobre contratos, permanencia o transitoriedad

¹⁷ Véase, Standing (2002), quien privilegia más bien el término inseguridad para englobar todo lo anterior. Este autor plantea que hoy en día lo central es la inseguridad que existe en lo que respecta a las oportunidades de trabajo y de desarrollo profesional, a la permanencia en el empleo, al flujo de ingresos y a la participación en la toma de decisiones en los diversos tipos de establecimientos.

¹⁸ Las reformas laborales y sus impactos sobre los contratos de trabajo en los años 1990 son analizadas en Tokman y Martínez, 1999; Vega Ruiz, 2001.

en la relación laboral, indemnizaciones y seguros de desempleo (véase, OIT, 2003a). Varios trabajos que han sido llevados a cabo a partir de esta información apoyan el planteamiento de que durante la década de 1990 en varios países de América Latina se incrementó la proporción de asalariados ocupados de manera temporal y de aquellos sin contratos de trabajo. Asimismo, se demuestra que los ingresos laborales de los trabajadores permanentes y de aquellos con contratos son los más altos en términos relativos (véase, Tokman y Martínez, 1999, datos para cuatro países; CEPAL, 2000, datos para 7 países).¹⁹

No sólo es relevante puntualizar lo que ocurre con la inestabilidad al interior de nuestro continente, sino traer a la discusión la comparación con otras latitudes. En uno de los últimos informes sobre el trabajo en el mundo de la OIT se indica que en Latinoamérica se presentan las menores permanencias promedio en el empleo a nivel global, en comparación con los Estados Unidos, diversos países de la Unión Europea y Japón.²⁰

Es común considerar a nivel macroeconómico que la flexibilidad del trabajo (y del capital) son condiciones indispensables para el logro de mayor productividad, en un entorno caracterizado por la globalización, la competitividad y el cambio tecnológico. No obstante, también existe fundamento para plantear a nivel microeconómico que la mayor estabilidad o permanencia en el empleo repercute positivamente en la productividad. Ante lo que podría considerarse como una paradoja, se sostiene que lo mejor sería trabajar hacia una movilidad protegida (o hacia el logro de flexibilidad en seguridad), sobre todo en el caso de los países en desarrollo (véase, OIT, 2005a).

En lo que toca a América Latina, la OIT reporta en este informe global de 2005 que los factores que influyen en la reducida estabilidad son la volatilidad macroeconómica que lleva al quiebre de empresas y a la destrucción de los puestos de trabajo, el gran peso de las pequeñas empresas donde la permanencia es generalmente menor, y también el hecho de que en nuestras economías persiste el sesgo hacia actividades que pueden realizarse por trabajadores cuya duración en el empleo sea breve. Llama también la atención que en Latinoamérica, el rigor de la legislación laboral no se relaciona positivamente con la mayor permanencia en el empleo, asociación que sí se observa en el caso de la OCDE. Se llega a la conclusión de que esto puede suceder por el gran peso de la economía informal, el incumplimiento de las

¹⁹ Los trabajos anteriores generalmente se basan en datos transversales. Sin embargo, algunos autores han aprovechado los paneles que ofrecen las encuestas de empleo para comenzar a explorar estos temas en forma longitudinal en algunos contextos nacionales. Ellos reafirman el problema de la alta inestabilidad laboral y ofrecen mayores elementos para su análisis (véase, Bayón y Saraví, 2002, y Beccaria y Maurizio, 2004 para Buenos Aires; Rojas García, 2002, para la Ciudad de México).

²⁰ Datos alrededor del año 2000 referidos a: Argentina (6.7 años de permanencia media en el empleo); Perú (6.3); Chile (5.5); Brasil (5.3); Honduras (3.9); Estados Unidos (6.6); varios países europeos (10.6); Japón (12.2). Se advierte que las cifras más reducidas en América Latina se pudieran deber a la estructura por edad todavía relativamente joven que nos caracteriza, pero también se ofrecen algunos datos según grupos de edad que llevan a pensar que se trata de un resultado hasta cierto punto independiente de la estructura demográfica.

leyes, o el hecho de que éstas sólo se cumplan a partir de cierto umbral de duración del empleo, o exclusivamente por parte de las empresas mayores (OIT, 2005a). A partir de todo lo anterior, es muy relevante tener en cuenta que, contrario a lo que a veces se argumenta, los flujos de mano de obra son ciertamente elevados en nuestra región, aspecto que puede incidir en la productividad, y a nivel del trabajador individual repercutir en una mayor fragilidad de los vínculos que se establecen con el mercado de trabajo y con la sociedad.

Falta de protección social

En estrecha relación con la permanencia o con la existencia de contratos está el tema de las transformaciones en la protección social. Se argumenta que en nuestra región ha ocurrido un destacado descenso en el número de trabajadores protegidos dentro de diversos esquemas, así como fluctuaciones marcadas en el gasto público destinado a estos rubros. Existe información que permite apoyar estos planteamientos, pero sería de desear que fuese más precisa con el fin de afinar los diagnósticos y el sentido en la toma de decisiones.

Las series más amplias con que se cuenta sobre protección social se refieren a la cobertura de salud, jubilaciones y pensiones entre los trabajadores asalariados en diferentes sectores del mercado de trabajo (véase, OIT, 2005, datos para catorce países en el periodo 2003-2004, y series de tiempo para el lapso 1990-2003-4 para 10 contextos nacionales).²¹ En los últimos tres lustros se han observado reducciones en este tipo de cobertura en la mayoría (7) de los 10 países considerados. En el grupo de países con más altos niveles de protección social (Costa Rica, Chile, Uruguay y Panamá, con más de 70%), sólo Costa Rica mantuvo y aumentó ligeramente el porcentaje de trabajadores cubiertos hasta 80% en 2004. Este dato, junto con otros como el referido a la evolución de los trabajadores informales, respalda la idea de que en ese país centroamericano el ajuste estructural, la reestructuración económica y la reorientación de las exportaciones han procedido de manera gradual y heterodoxa (Mora Salas, 2006). En Chile se observó primero un descenso de la protección social en los 1990s, seguido de una recuperación en los años 2000 que todavía no es suficiente para alcanzar los niveles de 1990. En lo que respecta a los descensos, los más significativos tuvieron lugar en Venezuela (14 puntos porcentuales) y Argentina (10 puntos porcentuales).

Todo el análisis anterior confirma que hacia mediados de la década del 2000 el panorama sigue siendo poco halagador en lo que respecta al crecimiento y algunas condiciones generales de trabajo que enfrentan los trabajadores asalariados públicos y privados en nuestra región. En un buen número de países su cobertura social se ha visto mermada en el transcurso de los últimos lustros, lo cual es un reflejo de la falta de crecimiento económico sostenido y de las carencias y las transformaciones en los sistemas de seguridad social.²²

²¹ Esta información puede referirse a: cobertura de salud; cotizantes o afiliados a la seguridad social (pública o privada); cobertura de salud y pensiones; afiliación a un sistema de pensión o jubilación (ver OIT, 2005).

La disminuida presencia de la negociación colectiva

Los estudios y el conocimiento acumulado sobre sindicalismo tienen una larga tradición dentro de la sociología del trabajo y cubren un importante número de aspectos (véase, de la Garza, 2000). A partir de los procesos de reestructuración económica y productiva ha llamado la atención en muchos países la pérdida de importancia de los sindicatos y con ellos de la capacidad de negociación colectiva de los trabajadores. ¿Qué tan importante ha sido este fenómeno en América Latina? Necesitaríamos contar con información de muy diversos tipos para poder ofrecer una respuesta acabada a esta interrogante. En este apartado abordamos apenas uno de los aspectos involucrados, el peso cuantitativo de la fuerza de trabajo sindicalizada, el cual reconocemos de partida que puede no tener una relación directa con la capacidad de negociación política de los sindicatos.

Datos recopilados por la oit hasta el año 2000 indican que la tasa de sindicalización promedio (proporción de la fuerza de trabajo que pertenece a sindicatos) para ese año en América Latina era solamente de 19% (oit, 2002). Los países que tenían entre 20 y 25% de su fuerza de trabajo afiliada a sindicatos en ese momento eran Argentina, Brasil y Nicaragua; entre 10 y 20%, República Dominicana, Bolivia, Venezuela, Chile, Costa Rica, Uruguay y Ecuador; menos de 10%, Paraguay, Perú, Colombia, Honduras, El Salvador y Guatemala (16 países considerados en el reporte de la oit, 2002, con datos para el quinquenio 1996-2000). Se trata de proporciones ciertamente restringidas, que dependen de la presencia y evolución del movimiento obrero en cada país.²³ Es de subrayar asimismo que en la gran mayoría (11 de 16) de contextos nacionales con información existente para dos lapsos consecutivos en el decenio pasado se observaron descensos en este indicador de densidad sindical. Las bajas más pronunciadas ocurrieron en varios países de menor desarrollo relativo (El Salvador, Bolivia, Honduras, Guatemala), pero también ocurrieron descensos de consideración en Venezuela y Chile.²⁴

Un indicador que generalmente se considera de manera conjunta con la tasa de sindicalización es el porcentaje de los trabajadores asalariados en algún momento en huelga en un periodo determinado. En 1990-2000 este indicador alcanzó proporciones muy reducidas en la inmensa mayoría de los países latinoamericanos (entre 0.1 y 10%), con una tendencia hacia el descenso en gran parte de ellos. A estos resultados a veces se le da una connotación positiva (por ejemplo, en oit, 2002), pero también podría ser que el reducido número de trabajadores que opta por la huelga sea el producto de los escasos logros que históricamente se han

²² Los estudios más detallados permiten concluir que la cobertura de jubilaciones y pensiones es la que se ha reducido de manera mas sistemática (véase, oit, 2003a).

²³ Esta clasificación de los países en estos tres grupos es la que también básicamente se desprende de las cifras que maneja Ros (2005), el cual se basa en indicadores del Banco Mundial para la primera mitad de la década del 1990. Para ese período se cuenta además con datos sobre México, el cual quedaría ubicado entre los de mayor densidad sindical.

²⁴ Algunos estudiosos cuestionan la calidad y formas de captación de los datos mediante los cuales se calcula la proporción de la fuerza de trabajo sindicalizada (véase, de la Garza, 2006, para el caso de México, autor que plantea claramente las dificultades para lograr un dato confiable sobre la pertenencia a sindicatos).

obtenido por esa vía, o un reflejo de las presiones que se hacen sentir sobre los asalariados en un contexto de crecimiento de los trabajadores no asalariados y de entusiasmo por la desregulación del mercado laboral.

Ante estos resultados es útil mencionar que actualmente se cuenta con varios estudios que muestran más bien el papel positivo de la negociación colectiva sobre las empresas y su productividad (OIT, 2004 y 2004a). Si lo que se toma en cuenta es sólo la existencia de sindicatos, a nivel internacional la evidencia es mixta en lo que respecta a su impacto sobre la productividad. No obstante, si se indaga de manera más específica sobre el posible efecto de que se haya implantado la negociación colectiva, el resultado es más claro en la dirección de mayor productividad (OIT, 2004a, estudios sobre Argentina, México y Panamá). Se trata de un resultado que debería recibir mayor atención si es que se quiere promover el diálogo social y mostrar sus efectos sobre los diversos actores en el mercado de trabajo.

La promoción de los derechos de los/as trabajadores/as

Ante muchas de las tendencias delineadas con anterioridad, ha quedado clara la necesidad de fortalecer los derechos de todos los trabajadores (sin distinción de sexo, edad, etnia), y además de aquellos que aspiran a serlo. El más crucial es el derecho al trabajo mismo, así como la posibilidad de ejercerlo en condiciones mínimamente satisfactorias. Aunque estos derechos atañen a todo el espectro social, las mujeres, los niños y los adolescentes han recibido atención especial en los últimos lustros, dado que su situación ha sido generalmente considerada aun más vulnerable que la del resto (véase, Vega Ruiz, 2001; CEPAL, 2004).

Las mujeres han aumentado significativamente su participación económica en los últimos lustros en América Latina, pero es importante tener en cuenta que la desocupación femenina se mantiene más elevada que la masculina en la casi totalidad de los países de la región. Asimismo, si se compara la información del año 2000 con la del 2004, la brecha entre hombres y mujeres en términos de desempleo se amplió en 11 de los 16 países para los cuales se cuenta con información en ambos años (OIT, 2005).

No obstante lo anterior, en promedio las remuneraciones de las mujeres ocupadas crecieron más que las de los hombres en el decenio de 1990. De este modo la brecha de ingresos entre ellos aun se mantiene elevada, pero se redujo de 32% en 1990 a 22% en 2000. Dicha brecha es menor en las microempresas y en el sector público, pero aumenta con la edad y para los trabajadores de más escolaridad y más calificados, lo cual apunta a que las mujeres siguen enfrentando restricciones para acceder a los mejores puestos de trabajo (OIT, 2001, 15 países estudiados que cuentan con el 92% de la PEA no agrícola de la región).

El mejoramiento de la situación de las mujeres en el mercado de trabajo ha sido promovido mediante muy diversas maneras por los organismos internacionales, y también ha formado parte importante de las reformas laborales latinoamericanas (véase, Vega Ruiz, 2001, y CEPAL, 2004). Asimismo, hay que mencionar que

se han observado algunos avances al respecto en el terreno de la negociación colectiva que llevan a cabo los sindicatos. En un marco de debilitamiento de este tipo de negociación, la tendencia general en los años 1990s en varios países de la región ha sido hacia la permanencia o al aumento del número y contenido de las cláusulas relativas a los temas de igualdad de género. El progreso más importante se ha producido en el ámbito de la protección de la maternidad (y la paternidad). Sin embargo, hay que tener en cuenta que esta incorporación todavía es incipiente, y que se da en un marco de deterioro laboral en lo que concierne al conjunto de los trabajadores (oIT, 2002; Abramo y Rangel, 2005).

El trabajo infantil también ha recibido renovada atención desde la perspectiva de los derechos. Sabemos que éste no es un fenómeno nuevo, y que hasta hace poco en las políticas que se diseñaban en torno al trabajo de los niños y los adolescentes prevalecía una visión asistencial. Hoy ha ganado más terreno la necesidad de erradicar o abolir todas las peores formas de trabajo infantil, es decir, todos aquellos trabajos que ponen en riesgo el desarrollo, la salud mental o física, la seguridad o la moralidad de los niños y niñas, debido a su naturaleza, al número de horas trabajadas, a la hora del día en que se labora, o a la peligrosidad de las herramientas que se utilizan. Muchos países de la región han ratificado los principales acuerdos internacionales promovidos por la oIT en estas direcciones (véase, CEPAL, 2004).

De los diagnósticos que han sido llevados a cabo recientemente sobre el trabajo infantil en América Latina sobresalen los siguientes hechos²⁵. Alrededor del 15% de la población de 5 a 17 años en el conjunto de los países participa en la actividad económica. Este porcentaje es de los más bajos en lo referente a las regiones del mundo en desarrollo, pero en cuatro países latinoamericanos, con alta proporción de población indígena, los niños y adolescentes que trabajan sobrepasan el 20% (Bolivia, Perú, Guatemala y Ecuador) (los contextos nacionales donde dicho trabajo es menos importante son Chile y Panamá). Más niños que niñas están participando laboralmente en estas edades, de manera principal en las áreas rurales, y como trabajadores familiares sin remuneración (estos resultados no toman en cuenta el trabajo doméstico, casi siempre llevado a cabo por las niñas y adolescentes mujeres).

Son especialmente significativos los resultados encontrados en torno a la escolaridad. Se ha corroborado que el trabajo infantil repercute negativamente sobre la asistencia escolar. Asimismo, los niños y adolescentes que trabajan –más los varones que las niñas- completan en menor medida la escuela primaria y especialmente la secundaria. Con datos agregados es difícil establecer aquí las relaciones de causa-efecto, pues estas tendencias también reflejan el difícil acceso a una educación pública gratuita de calidad. No obstante, consideramos que hoy existen suficientes elementos para cuestionar la idea de que la experiencia del

²⁵ Véase, en especial, el estudio llevado a cabo por el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil de la oIT (2005b), con base en las encuestas especiales llevadas a cabo en 13 países en 2001-2003, la mayoría de ellas promovidas por dicho programa.

trabajo infantil sea positiva para la vida futura. Más bien se trata de un fenómeno que perjudica el presente y el futuro, mediante el cual se reproduce el círculo de la pobreza (véase, OIT, 2005b).

REFLEXIONES FINALES

En el título de este trabajo hacíamos evidente nuestra preocupación por el sentido de las transformaciones laborales en América Latina. Tanto si se entiende la palabra “sentido” como dirección o como significado, esperamos haber aportado información y reflexiones para comprender en alguna medida los cambios que han tenido lugar. Del análisis que hemos llevado a cabo sobresalen varias facetas de los mercados de trabajo en la región que apuntan hacia un deterioro creciente. Las que creemos que destacan por encima de las carencias que tradicionalmente nos han caracterizado y que cuentan con mayor respaldo son las siguientes:

- Los niveles especialmente elevados de desocupación abierta. Al inicio de los años 2000 un número significativo de personas (especialmente de jóvenes y mujeres), no logró incorporarse al mercado laboral o encontrar el tipo de empleo que buscaba. Hay además indicios de que puede haberse incrementado el tiempo medio de desocupación, pero a nuestro entender necesitamos más investigación y datos más recientes para profundizar en lo que a veces se denomina el carácter estructural del desempleo en los países latinoamericanos.
- La prolongada importancia del trabajo por cuenta propia, en microempresas y del empleo doméstico. Se trata de sectores cuyo papel en la absorción de fuerza de trabajo en América Latina está plenamente establecida. Lo que sobresale es que su importancia cuantitativa se haya incrementado en el transcurso de los últimos tres lustros en un buen número de contextos nacionales, y que hasta donde sabemos siga prevaleciendo aquí la lógica de la subsistencia. Mucho se ha argumentado sobre las oportunidades de acumulación que ofrece el conocido sector informal, o sobre la posibilidad de que estos trabajos sean dignos, pero todavía la evidencia a nivel agregado se encamina lamentablemente en dirección contraria.
- El bajo poder adquisitivo de los salarios mínimos. Hay que partir de la constatación de que en todo el mundo continúa la polarización en los ingresos de los trabajadores, y el caso de América Latina no es la excepción. La información que incorporamos al análisis permite claramente indicar que han tenido lugar aumentos salariales entre los trabajadores más calificados, o entre aquellos que se ocupan en los contextos de mayor productividad, pero es sorprendente que en muchos países los más bajos salarios no hayan recuperado el poder adquisitivo de los años 1980s. Ha sido útil examinar la evolución de los ingresos durante las últimas décadas, porque esto nos permite evaluar los incrementos recientes desde otra perspectiva, así como ratificar la magnitud del camino que se tiene por recorrer en el caso de los trabajadores más pobres.
- La inestabilidad y la inseguridad en aumento. Contamos con suficiente información para puntualizar que se ha acrecentado en la región la proporción de

asalariados ocupados de manera temporal y de aquellos sin contratos de trabajo. Asimismo, nos pareció muy relevante traer a la discusión los resultados de estudios a nivel global que permiten cuestionar la idea de que en Latinoamérica los trabajadores gozan de mayor estabilidad, y de que la “rigidez” de nuestra legislación laboral se relaciona con mayores permanencias promedio en el empleo. Este conjunto de evidencias confirma más bien los elevados grados de vulnerabilidad que hoy se enfrentan, lo cual debe de dar pie a mayor número de investigaciones que le den seguimiento a este fenómeno, tanto a nivel estructural como individual.

- Las deficiencias en los sistemas de protección social. Aunque la información comparativa con que se cuenta para los últimos lustros no es estrictamente comparativa, es preocupante que en la mayoría de países se haya observado una disminución entre los asalariados cubiertos por los diferentes esquemas de protección social. Inquieta además que entre los países que han logrado una cobertura social amplia, la casi totalidad de ellos hayan tenido dificultades para mantener los estándares ya alcanzados en el pasado reciente. Es preciso afinar la recolección y sistematización de información en este campo para poder dar cuenta de manera más particularizada sobre la pérdida de estas garantías que acrecientan la inseguridad laboral en nuestra región.
- Las transformaciones en la negociación colectiva. Muchos sostienen que los sindicatos pierden cada vez mayor presencia en el horizonte latinoamericano (y también mundial), pero se trata de un fenómeno con muchas aristas no siempre susceptibles de medición directa. En lo que respecta a la proporción de trabajadores cubiertos por la sindicalización, hay evidencia de que esta cifra es baja y también de que se ha reducido en un buen número de países. Aunque se presentan muchas dificultades para lograr indicadores fidedignos de la densidad sindical (y no menos de la importancia política y económica de los sindicatos), es menester insistir en determinar instrumentos apropiados en esa dirección, así como seguir explorando la relación entre la negociación colectiva y la productividad.
- Las luces y las sombras en el ámbito de los derechos. A lo largo del trabajo vimos que en los hechos actualmente se sigue vulnerando de manera frecuente el derecho de muchos trabajadores a contar con condiciones laborales dignas. No obstante, pudimos documentar avances en la promoción de esos derechos para el caso de las mujeres, niños y adolescentes, grupos que siguen presentando una situación más desventajosa que los demás. Se trata de convenios internacionales que han sido ratificados por muchos países, o de adelantos en esta dirección en el terreno de la negociación colectiva. En lo que respecta al trabajo infantil, hay que destacar el esfuerzo de muchos organismos internacionales y nacionales por hacer visible las repercusiones de las peores formas que puede presentar dicho trabajo, así como del impacto que este fenómeno tiene en general sobre la escolaridad y el futuro de los/as niños/as.

Este conjunto de problemas y situaciones es más bien apremiante, y demanda la atención permanente de todos los actores sociales. En lo que toca a la inves-

tigación, es muy importante que sigamos monitoreando y profundizando en la magnitud y trascendencia de lo que aquí hemos señalado. Para ello tenemos que someter a una discusión constante, tanto los esquemas conceptuales como los indicadores y la información estadística con que contamos, a fin de poder dar cuenta cabal de las transformaciones laborales en forma comparativa en nuestra región.

BIBLIOGRAFÍA

- Abramo, Laís y Marta Rangel (2005), América Latina: Negociación colectiva y equidad de género, Santiago de Chile, Organización Internacional del Trabajo.
- Anker, Richard, et al. (2003), “La medición del trabajo decente con indicadores estadísticos”, Revista Internacional del Trabajo, vol. 122, núm. 2, pp. 161-195.
- Banco Mundial (varios años), World Development Indicators, Washington.
- Bayón, Cristina y Gonzalo Saraví (2002), “Vulnerabilidad social en la Argentina de los años noventa: impactos de la crisis en el Gran Buenos Aires”, en Rubén Katzman y Guillermo Wormald (coords.), Trabajo y ciudadanía. Los cambiantes rostros de la integración y exclusión social en cuatro áreas metropolitanas de América Latina, Montevideo, Fernando Errandonea editor, pp. 61-132.
- Beccaria, Luis y Roxana Maurizio (2004), “Inestabilidad laboral en el Gran Buenos Aires”, El Trimestre Económico, vol. LXXI (3), núm. 283, julio-septiembre, pp. 535-573.
- Carr, Marilyn y Martha Chen (2004), “Mujeres y hombres ante la exclusión social y la mundialización”, Revista Internacional del Trabajo, vol. 123, núm. 1-2, pp. 149-183.
- Castel, Robert (1998), “La lógica de la exclusión”, en Eduardo Bustelo y Alberto Minujín (eds.), Todos Entran. Propuesta para sociedades incluyentes, Santa Fe de Bogotá, Editorial Santillana y UNICEF.
- CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2004), Panorama Social de América Latina 2002-2003, Santiago de Chile, CEPAL.
- CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2001), Panorama Social de América Latina 2000-2001, Santiago de Chile, CEPAL.
- CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2000), Panorama Social de América Latina 1999-2000, Santiago de Chile, CEPAL.
- Cortés, Fernando (2006), “Consideraciones sobre la marginación, la marginalidad, marginalidad económica y exclusión social”, Papeles de Población, Año 12, núm. 47, enero-marzo, pp. 71-84.
- De la Garza, Enrique (2006), “La medición de la tasa de sindicalización”, Trabajo, núm. 2.
- De la Garza, Enrique (2005), “Trabajo atípico” (notas de discusión), México, Universidad Autónoma Metropolitana (documento no publicado).
- De la Garza, Enrique (2000) (coordinador), Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo, México, El Colegio de México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana, Fondo de Cultura Económica.
- Faría, Vilmar (1995), “Social Exclusion and Latin American Analyses of Poverty and Deprivation”, en Gerry Rodgers, Charles Gore y José B. Figueiredo (editores), Social Exclusion: Rhetoric, Reality, Responses, Ginebra, International Institute for Labour Studies.
- Filgueira, Carlos H. (2002), “Estructura de oportunidades, activos de los hogares y movilización de activos en Montevideo (1991-1998)”, en Rubén Katzman y Guillermo Wormald (coords.), Trabajo y ciudadanía. Los cambiantes rostros de la integración y exclusión social en cuatro áreas metropolitanas de América Latina, Montevideo, Fernando Errandonea editor, pp. 325-398.
- García, Brígida (2006), “La situación laboral actual: marcos conceptuales y ejes analíticos pertinentes”, Trabajo, núm. 3 (nueva época).
- Ghai, Dharam (2003), “Trabajo decente. Concepto e indicadores”, Revista Internacional del Trabajo, vol. 122, núm. 2, pp. 125-160.

El sentido de las transformaciones laborales en América Latina

- Gore, Charles (1995), “Introducción”, en Gerry Rodgers, Charles Gore y José B. Figueiredo (editores), *Social Exclusion: Rhetoric, Reality, Responses*, Ginebra, International Institute for Labour Studies.
- Infante, Ricardo (editor) (1999), *La calidad del empleo: la experiencia de los países latinoamericanos y de los Estados Unidos*, Santiago de Chile, Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Katzman, Rubén (2002), “Convergencias y divergencias: exploración sobre los efectos de las nuevas modalidades de crecimiento sobre la estructura social de cuatro áreas metropolitanas de América Latina”, en Rubén Katzman y Guillermo Wormald (coords.), *Trabajo y ciudadanía. Los cambiantes rostros de la integración y exclusión social en cuatro áreas metropolitanas de América Latina*, Montevideo, Fernando Errandonea editor, pp. 23-60.
- Katzman, Rubén y Carlos Filgueira (1999), “Marco conceptual sobre activos, vulnerabilidad y estructura de oportunidades”, Montevideo, Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- Leiva, Sandra (2000), *El trabajo a tiempo parcial en Chile ¿constituye empleo precario? Reflexiones desde la perspectiva de género*. Santiago de Chile, CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo 26.
- Minujin, Alberto (1998), “Vulnerabilidad y exclusión en América Latina”, en Eduardo Bustelo y Alberto Minujin (eds.), *Todos entran. Propuesta para sociedades incluyentes*, Santa Fe de Bogotá, Editorial Santillana y UNICEF, pp.161-205.
- Mora Salas, Minor (2006), “Ajuste estructural y empleo precario: el caso de Costa Rica”, Tesis de Doctorado en Ciencia Social con especialización en Sociología, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- Moser, Caroline (1998), “The Asset Vulnerability Framework: Reassessing Urban Poverty Reduction Strategies”, *World Development*, vol. 23, núm. 1, pp. 1-19.
- Nun, José (2001), *Marginalidad y exclusión social*, México, Fondo de Cultura Económica.
- oitt, Organización Internacional del Trabajo (2006), *Panorama Laboral 2006. América Latina y el Caribe*, Lima, oitt.
- oitt, Organización Internacional del Trabajo (2006a), *Global Employment Trends*, Ginebra, oitt.
- oitt, Organización Internacional del Trabajo (2005), *Panorama Laboral 2005. América Latina y el Caribe (Avance primer semestre)*, Lima, oitt.
- oitt, Organización Internacional del Trabajo (2005a), *Informe sobre el empleo en el mundo 2004-2005. Empleo, productividad y reducción de la pobreza*, Ginebra, oitt.
- oitt, Organización Internacional del Trabajo (2005b), *Nuevos desafíos en el combate contra el trabajo infantil por medio de la escolaridad en América Central y América del Sur*, San José, oitt.
- oitt, Organización Internacional del Trabajo (2004), *El trabajo en el mundo*, Ginebra, oitt.
- oitt, Organización Internacional del Trabajo (2004a), *Panorama laboral 2004. América Latina y el Caribe*, Lima, oitt.
- oitt, Organización Internacional del Trabajo (2003), *Tendencias mundiales del empleo*, Ginebra, oitt.
- oitt, Organización Internacional del Trabajo (2003a), *Panorama Laboral 2003. América Latina y el Caribe*, Lima, oitt.
- oitt, Organización Internacional del Trabajo (2002), *Panorama Laboral 2002. América Latina y el Caribe*, Lima, oitt.
- oitt, Organización Internacional del Trabajo (2001), *Panorama Laboral 2001. América Latina y el Caribe*, Lima, oitt.
- oitt, Organización Internacional del Trabajo (1999), “Memoria del Director General: Trabajo Decente”, Ginebra, oitt.
- Pacheco Gómez Muñoz, María Edith (2004), *Ciudad de México, heterogénea y desigual. Un estudio sobre el mercado de trabajo*, México, El Colegio de México.
- Pérez Sáinz, Juan Pablo (2003), “Exclusión laboral en América Latina: viejas y nuevas tendencias”, *Sociología del Trabajo*, núm. 47, pp. 107-138.
- Pérez Sáinz, Juan Pablo y Minor Mora Salas (2004), “De la oportunidad del empleo formal al riesgo de exclusión laboral. Desigualdades estructurales y dinámicas en los mercados latinoamericanos de trabajo”, *Alteridades*, Año 14, núm. 28, julio-diciembre, pp. 37-49.
- Pizarro, Francisco (2001), “La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina”, Santiago de Chile, Serie Estudios estadísticos y prospectivos, Comisión Económica para América Latina, CEPAL.

- Rodgers, Gerry y Janine Rodgers (1988), *Precarious Jobs in Labour Market Regulation. The Growth of Atypical Employment in Western Europe*, Ginebra, International Institute of Labour Studies, International Labour Organization.
- Rojas García, Georgina (2002), “Estructura de oportunidades y uso de los activos familiares frente a la pobreza en la Ciudad de México durante los años noventa”, en Rubén Kaztman y Guillermo Wormald (coordinadores), *Trabajo y ciudadanía. Los cambiantes rostros de la integración y exclusión social en cuatro áreas metropolitanas de América Latina*, Montevideo, Fernando Errandonea editor, pp. 239-324.
- Román Reyes, Patricia (2006), “La participación familiar en micronegocios en México”, Tesis de Doctorado en Estudios de Población, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales.
- Ros, Jaime (2005), *El desempleo en América Latina desde 1990*, México, Serie de Estudios y Perspectivas de la sede subregional de la CEPAL en México.
- Sen, Amartya (2000), “Trabajo y derechos”, *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 119, núm. 2, pp. 129-139.
- Silver, Hilary (1994), “Exclusión social y solidaridad social”, *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 113, núm. 5-6, pp. 607-661.
- Souza, Paulo Renato (1980), *Emprego, Salários e Pobreza*, São Paulo, Editora HUCITEC/Fundação de Desenvolvimento da Unicamp.
- Standing, Guy (2002), “De las encuestas sobre la seguridad de las personas al índice de trabajo decente”, *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 121, núm. 4, pp. 487-501.
- Tokman, Víctor (2004), *Una voz en el camino. Empleo y equidad en América Latina: 40 años de búsqueda*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 177-233.
- Tokman, Víctor y Daniel Martínez (editores) (1999), *Flexibilización en el margen: la reforma del contrato de trabajo*, Lima, oit.
- Vega Ruiz, María Luz (editora) (2001), *La reforma laboral en América Latina. Un análisis comparado*, Lima, oit.
- Xiberras, Martine (1993), *Les théories de l'exclusion*, París, Meridiens Klincksieck.
- Yépez del Castillo, Isabel (1994), “El estudio comparativo de la exclusión social: consideraciones a partir de los casos de Francia y Bélgica”, *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 113, 1994, núm. 5-6, pp. 698-721.